NOTA DE PRENSA

Viernes, 24 de febrero de 2023

El Principado impulsa la ampliación del Centro de Empresas TIC de El Entrego, cuyas obras comenzarán el último trimestre de este año con un presupuesto de 10,4 millones

- **El Consejo de Gobierno aprueba una adenda al convenio con el Instituto para la Transición Justa que aumenta la dotación económica y los plazos de ejecución del proyecto hasta diciembre de 2024**

- **El Ejecutivo da luz verde al decreto que regula la organización de la nueva Oficina Fiscal en Asturias**

El Gobierno de Asturias impulsa el proyecto de ampliación del Centro de Empresas TIC de El Entrego (San Martín del Rey Aurelio), cuyas obras darán comienzo en el último trimestre de este año con un presupuesto total de 10.463.665 euros. El Consejo de Gobierno ha aprobado una adenda al convenio suscrito con el Instituto para la Transición Justa (ITJ), por el que se amplían los plazos de ejecución y el presupuesto del proyecto.

Con esta modificación, el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Idepa), iniciará en los próximos días el proceso de tramitación administrativa del proyecto. De acuerdo con el cronograma estimado, las obras darán comienzo en el último trimestre de 2023 y se extenderán a lo largo del 2024 con el objetivo de que el Centro TIC albergue a principios de 2025 nuevas actividades empresariales científico-tecnológicas.

La adenda que amplía en un año, hasta diciembre de 2024, los plazos de las obras y el presupuesto inicial se justifica por la incorporación de actualizaciones en partidas, mediciones y precios unitarios, así como nuevas intervenciones dentro del proceso de ejecución que resultan esenciales para la correcta ejecución del mismo.

La ampliación de este equipamiento va a permitir la generación de nuevas actividades económicas y empleos, y contribuirá a la reactivación de las comarcas mineras, en el marco del proceso hacia una transición justa con las personas y los territorios.

El Centro TIC de El Entrego es una de las obras financiadas por el Instituto para la Transición Justa (ITJ) y el Gobierno de Asturias en el marco de los fondos de reactivación de los municipios mineros del plan del carbón 2013-2018.

Nueva estructura y organización de la Oficina Fiscal

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al decreto por el que se determina la estructura y organización de la Oficina Fiscal en el Principado y de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior, que regula un nuevo modelo organizativo adaptado a los distintos tipos de fiscalías existentes en Asturias.

El cambio previsto conlleva la ordenación del personal al servicio de la Administración de Justicia destinado en la Fiscalía y su integración en la nueva estructura, que se articulará a través de las relaciones de puestos de trabajo que se deben elaborar a partir de ahora.

La nueva oficina prevé la existencia de un área de apoyo a la jefatura, que asume competencias de asistencia a las labores de dirección, coordinación y asignación de servicios, así como de consolidación de información estadística y de gestión. También contempla un área de apoyo procesal y a la investigación que, en estrecha colaboración con los fiscales, asuma labores de tramitación y apoyo procesal en las actuaciones derivadas de la actividad fiscal, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Por último, el área de soporte general se encargará de centralizar las tareas de registro informático y canalizar la actividad entre sus destinatarios, además de ocuparse de garantizar la localización de los expedientes y de que estos cuenten con la información necesaria. También procurará la correcta atención a la ciudadanía, víctimas y profesionales.

Las oficinas estarán sujetas a un sistema de gestión de la calidad, para el que se deberá definir la metodología y herramientas necesarias para la gestión en cada una de ellas.